



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA**

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

INFORMA QUE: mediante auto del 14 de abril de dos mil dieciséis (2016), se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS (UAEGRTD), DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA** en representación de **YALILE DEL CARMEN ÁLVAREZ PITALUA, LUIS SANTOS BERROCAL ARAUJO, GLORIA JANETH RAMOS COGOLLO, NANCY DEL CARMEN COGOLLO BERROCAL, LUIS FELIPE COGOLLO NEGRETE, EVA MARÍA RAMOS COGOLLO, CESAR DARÍO RAMOS ÁLVAREZ, EDWIN FRANKLIN MESTRA ESPINOSA**, radicada bajo el número **23.001.31.21.00.2016.00112.00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: 'La Palestina'		
Solicitante:	Nancy del Carmen Cogollo Berrocal	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	CC 34.958.335	Norte: Partiendo del punto 32 en línea recta en dirección nororiental hasta llegar al punto 21 con una distancia de 285 metros con Doris Cogollo. Sur: Partiendo desde el punto 18 en línea recta en dirección suroccidente pasando por el punto 17 con una distancia de 192.07 metros con Álvaro Cogollo. Oeste: Partiendo desde el punto 1 en línea semirecta en dirección noroccidente pasando por los puntos 31 y 8 hasta llegar al punto 32 con una distancia de 582.92 metros con Luis Cogollo. Oriente: Partiendo desde el punto 21 en línea quebrada en dirección suroriental pasando por los puntos 20 y 19 hasta llegar al punto 18 con una distancia de 638.56 metros con Álvaro Cogollo.
Vereda:	Las Flórez	
Corregimiento:		
Municipio:	Tierralta	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-80339; 140-115224	
Código Catastral:	23807000100240022000	
Área solicitada:	15,714 Ha	
Titular inscrito:	Benito Antonio Osorio Villadiego	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario